



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública Nº 20/13**

**Anexo I a la Disposición UOA Nº 63/13**  
**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**1. GLOSARIO.**

PCG: Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.  
PCP: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública Nº 20/13.  
PET: Pliego de Especificaciones Técnicas.  
MPF: Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
UOA: Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF.

**2. GENERALIDADES.**

La presente contratación se rige por la Ley Nº 2095 reglamentada por Resolución CCAMP Nº 11/10, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Ministerio Público y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado, en sus correspondientes condiciones de aplicación.

**3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.**

La Licitación Pública Nº 20/13 tiene por objeto la adquisición de folletería institucional para uso del Ministerio Público Fiscal, conforme las condiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas.

**4. PRESUPUESTO OFICIAL.**

El presupuesto oficial de la Licitación Pública Nº 20/13 asciende a la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000,00), IVA incluido.

**5. CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGO.**

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares podrán ser:

a) Descargados de la página Web del MPF: <http://www.fiscalias.gob.ar/administracion/compras-y-contrataciones/publicaciones/>

b) Solicitados por correo electrónico a: [comprasmpf@jusbaire.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaire.gov.ar)

Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a [comprasmpf@jusbaire.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaire.gov.ar) como así también su razón social, Nº de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial.

c) Consultados y retirados en la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333, Piso 10º de esta Ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 17:00 horas, hasta el día y hora de la apertura.

Los pliegos son gratuitos.

**6. PEDIDOS DE ACLARACIONES O INFORMACIÓN.**

Las consultas respecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los pedidos de aclaraciones y/o información deberán efectuarse por escrito o por correo electrónico a [comprasmpf@jusbaire.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaire.gov.ar), con al menos cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fijada para la apertura de las propuestas. De ser presentadas por escrito deberán entregarse en la Mesa de Entradas del MPF, sin ensobrar, puesto que dicha dependencia deberá agregarla a la Actuación Interna por la que tramita la presente contratación.

No se aceptarán consultas telefónicas y el MPF no tendrá obligación de responder aquellas que se presenten fuera del término indicado.



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

F(LP.CC)V09

## **7. REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES DE LA C.A.B.A.**

Los oferentes deberán encontrarse inscriptos al momento de la apertura de sobres, en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (R.I.U.P.P.) de la C.A.B.A., conforme lo dispone por el artículo 22 de la Ley N° 2095, reglamentada por Resolución CCAMP N° 11/10.

La inscripción debe realizarse por el interesado a través del sitio de Internet, en la página [www.buenosaires.gov.ar/rup](http://www.buenosaires.gov.ar/rup)

## **8. RENGLONES A COTIZAR**

**8.1. Renglón 1:** Adquisición de **Folletos trípticos** para uso del Ministerio Público Fiscal, con las características y condiciones detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas que como **Anexo II** forma parte de la presente licitación.

- Subrenglón 1.1: Folletos Querellas, cinco mil (5.000) unidades.
- Subrenglón 1.2: Folleto Víctima – Testigo, diez mil (10.000) unidades.
- Subrenglón 1.3: Folleto Derechos, diez mil (10.000) unidades.
- Subrenglón 1.4: Folleto Control de Proceso, diez mil (10.000) unidades.
- Subrenglón 1.5: Folleto Mediación, diez mil (10.000) unidades.
- Subrenglón 1.6: Folleto Violencia Doméstica, diez mil (10.000) unidades.
- Subrenglón 1.7: Folleto Discriminación, cinco mil (5.000) unidades.

**8.2. Renglón 2:** Adquisición de quince mil (15.000) **Folletos Trípticos pequeños “Las relaciones no deberían hacer daño”** para uso del Ministerio Público Fiscal, con las características y condiciones detalladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Pliego de Especificaciones Técnicas que como **Anexo II** forma parte de la presente licitación.

**8.3. Renglón 3:** Adquisición de quince mil (15.000) **Folletos Dípticos “Que podés denunciar”** para uso del Ministerio Público Fiscal, con las características y condiciones detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas que como **Anexo II** forma parte de la presente licitación

**8.4. Renglón 4:** Adquisición de quince mil (15.000) **Folletos con un pliegue horizontal y uno vertical “Más cerca”** para uso del Ministerio Público Fiscal, con las características y condiciones detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas que como **Anexo II** forma parte de la presente licitación.

**8.5. Renglón 5:** Adquisición de cinco mil (5.000) **Folletos Dípticos pequeños “La Justicia de la ciudad está muy cerca de ti”** para uso del Ministerio Público Fiscal, con las características y condiciones detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas que como **Anexo II** forma parte de la presente licitación.

**8.6. Renglón 6:** Adquisición de **Imanes** para uso del Ministerio Público Fiscal, con las características y condiciones detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas que como **Anexo II** forma parte de la presente licitación.

- Subrenglón 6.1: Imanes a 2 tintas, formato (9 cm x 5 cm), cinco mil (5.000) unidades.
- Subrenglón 6.2: Imanes a 4 tintas (full color), formato (9 cm x 5 cm), cinco mil (5.000) unidades.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública Nº 20/13**

**8.7. Renglón 7:** Adquisición de cinco mil (5.000) **Calcos** para uso del Ministerio Público Fiscal, con las características y condiciones detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas que como **Anexo II** forma parte de la presente licitación.

**8.8. Renglón 8:** Adquisición de cinco mil (5.000) **Posters “El camino de la Justicia”** para uso del Ministerio Público Fiscal, con las características y condiciones detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas que como **Anexo II** forma parte de la presente licitación.

**9. PRESENTACION DE MUESTRAS**

Los oferentes **deberán acompañar a las ofertas muestras de trabajos similares de cada ítem cotizado** para poder determinar la calidad de materiales a utilizar como así también la calidad de impresión de los mismos.

Las muestras deberán ser presentadas en sobre o caja cerrada hasta la fecha indicada para la presentación de las ofertas, en sobre independiente al que contenga la oferta económica y demás documentación solicitada.

Los proveedores deberán presentar junto a las muestras, un remito especificando detalladamente el contenido de la caja/ sobre/ bulto, acompañando copia del mismo a la oferta económica.

Las muestras serán analizadas por el área competente del MPF. Concluido dicho procedimiento, quedarán a disposición de los oferentes para su retiro por el plazo de un (1) mes después de la comunicación efectuada al efecto por la Unidad Operativa de Adquisiciones, pasando a ser propiedad del Ministerio Público Fiscal, sin cargo alguno, todas aquellas que no fueran retiradas en el plazo estipulado.

**10. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas y hasta las **11:00 horas del día 18 de diciembre de 2013**, en la Mesa de Entradas del MPF sita en la Av. Paseo Colón 1333, Piso 10° de la C.A.B.A., debiendo estar dirigidas a la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF e indicando como referencia la leyenda **“Licitación Pública Nº 20/13, Actuación Interna Nº 23378/13 - Fecha y hora de apertura – Identificación del oferente”**.

Las propuestas deberán presentarse en sobre perfectamente cerrado y su contenido deberá estar **foliado y firmado en todas sus hojas** por el oferente, su representante legal o apoderado.

El sobre deberá contener:

- a) Propuesta Económica: Las propuestas económicas deberán ser formuladas en pesos, indicando el precio unitario y el precio total para cada renglón. Como **Anexo III** se aprueba un “formulario original para cotizar” que contiene las exigencias del pliego y permite al oferente cumplir con las declaraciones juradas requeridas por la normativa, y demás información que el oferente debe declarar.

En caso de no presentarse la oferta en dicho formulario, deberá suministrarse en la oferta o junto con ella toda la información requerida, y darse cumplimiento con las demás exigencias del pliego.



Alcance: “Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago.”

*“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”*

F(LP.CC)V09

No se admitirán cotizaciones en moneda extranjera, considerándose inadmisibles las ofertas así realizadas, las que serán automáticamente desestimadas. En caso de presentarse ofertas alternativas, deberá consignarse tal circunstancia en el formulario original para cotizar.

- b) Copia simple de la propuesta económica, sin foliar.
- c) Certificado fiscal para contratar emitido por la AFIP vigente al momento de la apertura de ofertas, o bien copia de la solicitud de nuevo certificado fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución General AFIP 1814/05 y modificatorias, de corresponder.
- d) Garantía de mantenimiento de oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del total ofertado en la forma prevista en el **punto 16** del presente pliego.

Las ofertas deberán contener un detalle completo de las características de calidad de los bienes y/o servicios cotizados pudiéndose emplear anexos al formulario original para cotizar, no admitiéndose en ningún caso indicaciones relativas a la características de calidad de los bienes ofertados que aludan al “detalle del pliego” o con la indicación “según pliego”.

#### **11. APERTURA DE LAS OFERTAS.**

La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **18 de diciembre de 2013 a las 11:15 horas**, en la sede de la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF, Av. Paseo Colón 1333 piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### **12. PLAZO, LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA. RECEPCIÓN.**

##### **12.1 Prueba de Impresión:**

Se establece un plazo de **CUATRO (4) días corridos**, desde la efectiva entrega al adjudicatario del/los material/s objeto de la presente licitación, en su versión final y soporte digital por el área requirente, dejándose debida constancia en la actuación interna de dicha/s entrega/s, para la presentación de las pruebas de impresión. Dicha prueba será entregada en ALTA RESOLUCIÓN.

##### **Plazo de entrega, lugar y horario de entrega:**

El **plazo, lugar y horario de entrega** para todos los renglones será de **diez (10) días hábiles**, desde la aprobación de la prueba de impresión, en la sede de la Oficina de Acceso a Justicia del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 11 de la C.A.B.A, en el horario de 09:00 a 16:00hs.

Las entregas serán coordinadas con el área requirente del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. en el horario que se indique, corriendo con todos los costos devenidos por la entrega, flete, personal, medios de descarga y acarreo, por cuenta del adjudicatario, o donde el responsable del organismo receptor lo señale; en el horario que se indique.

En caso que el oferente especifique en su oferta un plazo de entrega superior al establecido **deberá justificar** el mismo, quedando a criterio del área requirente, su aceptación. En caso de que el oferente no especifique el plazo de entrega, se entenderá el establecido precedentemente.

##### **SERA MOTIVO DE RECHAZO DE LOS BIENES SOLICITADOS:**

- Diferencia de Colores con los establecidos.
- Diferencia de Color en relación a la prueba de color aprobada.
- Problema de registro de tintas (efecto moire).
- Impresión desfasada.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública Nº 20/13**

- Variación en el contenido o en el diseño de respecto de los existentes en la prueba de galera aprobada.
- El listado precedente no reviste carácter taxativo.

### **12.2 Recepción Provisoria**

Será otorgada por el área requirente dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la entrega de la folletería, imanes, calcos y posters de conformidad con las previsiones del presente pliego, prestarán su conformidad y de forma fehaciente lo informarán a la Comisión Receptora de Bienes de este Ministerio Público Fiscal.

### **12.3 Recepción Definitiva**

Será otorgada por la Comisión Receptora de Bienes una vez efectuada la conformidad provisoria emitida de conformidad al punto precedente y previa comprobación que los bienes se hayan entregado de conformidad con las disposiciones contractuales.

### **13. PENALIDADES.**

Si el adjudicatario incumpliera el plazo previsto para la entrega del objeto de la presente contratación, será pasible de un multa del DOS POR CIENTO (2%) del monto total adjudicado por cada cinco (5) días de demora, otorgándose un plazo de gracia inicial de diez (10) días hábiles sin penalidad.

Sin perjuicio de ello, no se aplicarán multas en aquellos casos en que la demora esté fundamentada en retrasos correspondientes a importaciones de equipos o materiales que presenten características excepcionales.

La aplicación de las multas citadas precedentemente, se efectuará conforme lo establecido en los artículos 123 y 126 de la Ley Nº 2095.

Finalmente, la afectación de las multas citadas, se realizará conforme lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley Nº 2095.

### **14. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN - VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La documentación agregada a la oferta debe estar firmada por el oferente o su representante legal.

El Ministerio Público Fiscal se reserva el derecho de verificar toda la documentación y demás datos aportados en la presente contratación así como también requerir todas las aclaraciones y/o informes que se consideren convenientes en orden a determinar las características de los bienes cotizados.

### **15. COSTOS INCLUIDOS - I.V.A.**

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, todos los gastos de impuestos, flete, descarga y acarreo al lugar de entrega y cualquier otro gasto que demande la provisión de los bienes y/o la prestación de los servicios solicitados. Atento lo señalado, **el MPF no ha de reconocer bajo ningún concepto, costos adicionales a los ofertados originalmente.**

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, indefectiblemente, el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. En caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, queda establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

### **16. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.**

Los oferentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) calculado sobre el importe total cotizado.

Cuando el total de la oferta no supere la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$280.000,00), se podrá constituir la garantía mediante un pagaré.



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

F(LP.CC)V09

Si el total de la oferta supera la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$280.000,00), se deberá constituir una garantía en los términos de los artículos 99 y 100 de la Ley N° 2095, la que podrá ser integrada mediante Póliza de Seguro de Caución, depósito bancario, cheque certificado o aval bancario, entre otras.

#### **17. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

Si el oferente no mantiene el plazo estipulado de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, será facultad de la MPF considerar o no las ofertas así formuladas según convenga a los intereses de la Administración.

Al vencimiento de los plazos fijados para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo por única vez.

#### **18. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS - DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS - ANUNCIO**

Previo al estudio sobre la conveniencia de las ofertas recibidas, el área con competencia técnica del MPF analizará la información aportada por los oferentes, a fin de determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad de cada uno de los renglones y las cláusulas del presente pliego a fin de considerar la admisibilidad de las ofertas.

De las ofertas consideradas admisibles, la Comisión Evaluadora de Ofertas determinará el orden de mérito teniendo en cuenta para ello, las ofertas más convenientes, de acuerdo a la idoneidad del oferente, al precio y demás condiciones de la oferta.

En oportunidad de analizar el contenido de las ofertas, la Comisión Evaluadora de Ofertas podrá requerir a los proponentes información adicional o aclaratoria que no implique la alteración de las propuestas presentadas, ni quebrantamiento al principio de igualdad; también podrá intimar a la subsanación de errores formales, bajo apercibimiento de declarar inadmisibile la propuesta, todo ello dentro de los plazos que dicha Comisión anuncie, conforme la normativa vigente.

La Comisión Evaluadora de Ofertas emitirá dictamen dentro de los cinco (5) días, contados a partir del momento en que el expediente se encuentre completo y en condiciones de ser evaluado.

El Dictamen de Preadjudicación, será notificado en forma fehaciente a todos los oferentes y se anunciará en la Cartelera del MPF, ubicada en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10 de esta Ciudad, conforme el artículo 106 de la Resolución CCAMP N° 11/10. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial de la C.A.B.A. por un (1) día y en la página Web del Ministerio Público Fiscal

<http://www.fiscalias.gob.ar/administracion/compras-y-contrataciones/preadjudicaciones/>

#### **19. PRESENTACIÓN DE LAS IMPUGNACIONES**

Se establece como condición de admisibilidad de las impugnaciones al Dictamen de Evaluación, un depósito **en efectivo** equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto preadjudicado por el que se presenta la impugnación.

El depósito en efectivo deberá ser realizado en la CUENTA CORRIENTE N° 1569/3 de la SUCURSAL N° 53 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, perteneciente al ENTE: 2402 - MINISTERIO PUBLICO DE LA C.A.B.A.

Asimismo, las impugnaciones deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del MPF, dentro de los TRES (3) días de notificado el Dictamen de Preadjudicación adjuntando a la misma, original del comprobante bancario que de cuenta del depósito antes mencionado; caso contrario no será considerada como impugnación.

#### **20. ADJUDICACIÓN.**



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública Nº 20/13**

La adjudicación se realizará por renglón.

**21. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

El adjudicatario deberá presentar una garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos 99 inciso b) y 113 de la Ley Nº 2095 y su reglamentación, es decir, dentro de los cinco (5) días de recibida la orden de compra.

El monto de la garantía de cumplimiento del contrato se calculará aplicando el diez por ciento (10%) sobre el valor total de la adjudicación emitida en el marco de la presente contratación.

**22. RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE / ADJUDICATARIO**

El oferente / adjudicatario será directamente responsable por el uso indebido de materiales, diseños o implementos patentados y pondrá al cubierto al MINISTERIO PÚBLICO ante cualquier reclamo o demanda que por tal motivo pudiera originarse. Asimismo, será responsable de los daños y perjuicios ocasionados cuando incurriere en dolo en el suministro o empleo de los materiales.

**23. RESCISIÓN DEL CONTRATO**

El MINISTERIO PÚBLICO FISCAL podrá rescindir el contrato de pleno derecho, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Nº 2095 y su resolución reglamentaria, cuando cumplidos los plazos previstos en el presente pliego y de no mediar causa justificable, no se hubiera hecho entrega de los bienes adjudicados, objeto de la presente licitación.

**24. FORMA DE PAGO - DOCUMENTACION A ADJUNTAR A LA FACTURA**

El pago se hará conforme a lo estipulado en el artículo 22º y 23º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de acuerdo a las pautas siguientes:

La facturación debe ser emitida a nombre del **Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-70962154-4**, presentándose en original y copia en la Mesa de Entradas del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333 Piso 10º de esta Ciudad o en el domicilio que se indique en el futuro, mencionando: referencia al procedimiento que corresponda (incluyendo número de expediente), descripción de los conceptos facturados e importe total de la factura.

Junto con la presentación de facturas, deberá acompañarse, obligatoriamente, una fotocopia debidamente autenticada del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos operado al momento de presentar la factura.

Si es contribuyente local del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos en CABA, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción.

Si es Contribuyente de Convenio Multilateral del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción o alta en la jurisdicción CABA (F. CM01 y F. CM05).

Si es un contribuyente exento deberá presentar una copia de la constancia de inscripción o resolución respectiva o nota en carácter de declaración jurada firmada por el titular o el representante legal de la firma.

Si es contribuyente del Régimen Simplificado del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción.

Si es agente de recaudación del impuestos sobre los Ingresos Brutos de la CABA, deberá acreditar su condición con la exhibición del la resolución, donde se publique la nominación respectiva.



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

F(LP.CC)V09

El MPF se reserva el derecho de verificar los datos expuestos.

#### **25. PAGO**

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días de la fecha de presentación de la respectiva factura (art. 116 de la Ley N° 2095 reglamentada por Resolución CCAMP N° 11/10), y se efectuará por la Tesorería del Ministerio Público de la C.A.B.A.

#### **26. MORA EN EL PAGO**

En caso de producirse la mora en el pago, será de aplicación la tasa pasiva del Banco de la Ciudad de Buenos Aires para operaciones de plazo fijo a treinta (30) días.

La nota de débito por intereses debe ser presentada hasta treinta (30) días posteriores de haberse efectuado el pago. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a reclamo.

#### **27. JURISDICCIÓN**

A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación serán competentes los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### **28. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN**

La presentación de ofertas significa, por parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen la contratación por lo que el Ministerio Público Fiscal no será responsable por el error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura los oferentes no podrán alegar desconocimiento ni ignorancia en la interpretación de las cláusulas del pliego.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
Licitación Pública Nº 20/13

Anexo III a la Disposición UOA Nº 63/13

FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR

Licitación Pública Nº 20/13	Actuación Interna Nº: 23378/13
Apertura de ofertas 18/12/2013 a las 11:15 hs	

Razón social oferente:	
CUIT:	
Domicilio constituido en la C.A.B.A.:	
Domicilio real:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	Fax:

*Se hace saber al señor oferente que el mero hecho de presentar la oferta implica su declaración de voluntad para el uso del correo electrónico y su reconocimiento como medio válido de comunicación con el Ministerio Público Fiscal.*

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: MESA DE ENTRADAS DEL MPF. Personalmente en Av. Paseo Colón 1333 Piso 10° – C.A.B.A.

Correo electrónico de la UOA: [comprasmpf@jusbaire.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaire.gov.ar)

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 11:00 hs. del día 18/12/2013.

RENGLON	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)
1		Folletos trípticos conforme Anexo II		
Subrenglón 1.1	5.000	Folleto Querellas		
Subrenglón 1.2	10.000	Folleto Víctima-Testigo		
Subrenglón 1.3	10.000	Folleto Derechos		
Subrenglón 1.4	10.000	Folleto Control del Proceso		
Subrenglón 1.5	10.000	Folleto Mediación		
Subrenglón 1.6	10.000	Folleto Violencia Doméstica		
Subrenglón 1.7	5.000	Folleto Discriminación		
2	15.000	Folletos Trípticos pequeños "Las relaciones no deberían hacer daño"		



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

F(LP.CC)V09

3	15.000	Folletos Dípticos "Que podés denunciar"		
4	15.000	Folletos con un pliegue horizontal y uno vertical "Más cerca"		
5	5.000	Folletos Dípticos pequeños "La Justicia de la ciudad está muy cerca de ti"		
6	<b>Imanes</b>			
<b>Subrenglón 6.1</b>	5.000	Imanes a 2 tintas, formato (9 cm x 5 cm)		
<b>Subrenglón 6.2</b>	5.000	Imanes a 4 tintas (full color), formato (9 cm x 5 cm)		
7	5.000	Calcos		
8	5.000	Posters "El camino de la Justicia"		
<b>TOTAL COTIZADO</b>				

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: MESA DE ENTRADAS DEL MPF. Personalmente en Av. Paseo Colón 1333 – 10° piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 11:00 hs. del día 18/12/2013**

Correo electrónico de la UOA: [comprasmpf@jusbaire.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaire.gov.ar)

PLAZO DE ENTREGA:

**OFERTAS ALTERNATIVAS: SI / NO (tache lo que no corresponda)**

Declaro bajo juramento encontrarme habilitada/o para contratar con la C.A.B.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 95 y 96 de la Ley N° 2095 reglamentado por Resolución CCAMP N° 11/10).

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

FIRMA  
(DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública Nº 20/13**

**Anexo IV a la Disposición UOA Nº 63/13**

**MODELO DE PUBLICACIÓN**

Disposición UOA Nº 63/13

Adquisición de Folletería Institucional para uso del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de la C.A.B.A.

Actuación Interna Nº 23378/13.  
Licitación Pública Nº 20/13.

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** La Licitación Pública Nº 20/13 tiene por objeto la adquisición de folletería institucional para uso del Ministerio Público Fiscal, conforme las condiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas.

**CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGO.**

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares podrán ser:

- a) Descargados de la página Web del MPF: <http://www.fiscalias.gob.ar/administracion/compras-y-contrataciones/publicaciones/>  
b) Solicitados por correo electrónico a: [comprasmpf@jusbaires.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaires.gov.ar)

Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a [comprasmpf@jusbaires.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaires.gov.ar) como así también su razón social, Nº de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial.

c) Consultados y retirados en la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333, Piso 10º de esta Ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 17:00 horas, hasta el día y hora de la apertura.

**VALOR DEL PLIEGO:** gratuito.

**LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:** hasta las 11:00 horas del día 18 de diciembre de 2013 en la MESA DE ENTRADAS del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, sita en Av. Paseo Colón 1333 Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** Av. Paseo Colón 1333, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día **18 de diciembre de 2013, a las 11:15 horas.**

**PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

Si el oferente no mantiene el plazo estipulado de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, será facultad de la MPF considerar o no las ofertas así formuladas según convenga a los intereses de la Administración.

Al vencimiento de los plazos fijados para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo por única vez.



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

F(LP.CC)V09

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial de la Licitación Pública N° 20/2013 asciende a la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000,00), IVA incluido.

María Verónica Broilo  
Unidad Operativa de Adquisiciones  
Fiscalía General  
Ministerio Público Fiscal.

**Inicio: 28/11/2013**

**Vence: 29/11/2013**



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública Nº 20/13**

**Anexo V a la Disposición UOA Nº 63/13**

**MODELO DE INVITACION**

C.A.B.A., de noviembre de 2013.

Actuación Interna Nº 23378/13.

INVITACIÓN Nº /13.

Señores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.

Horario:

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de invitarle a participar en la Licitación Pública Nº 20/13, tendiente a la contratación que más adelante se detalla.

A continuación se mencionan datos relevantes del presente llamado:

- ❖ **MINISTERIO PÚBLICO:** Según lo dispuesto por la Ley Nº 1.903, el Ministerio Público integra el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter independiente y dotado de **autonomía funcional y autarquía**, teniendo a su cargo la administración general y financiera de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley citada.
- ❖ **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** La Licitación Pública Nº 20/13 tiene por objeto la adquisición de Folletería Institucional para uso del Ministerio Público Fiscal, conforme las condiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas.
- ❖ **LUGAR DE CONSULTA DEL PLIEGO:** Por correo electrónico a [comprasmpf@jusbaires.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaires.gov.ar) o en la página Web del M.P.F. <http://www.fiscalias.gob.ar/administracion/compras-y-0contrataciones/publicaciones/>
- ❖ **VALOR DEL PLIEGO:** Pliego sin valor.
- ❖ **LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:** hasta las 11:00 horas del día 18 de diciembre de 2013 en la MESA DE ENTRADAS del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, sita en Av. Paseo Colón 1333, 10º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ❖ **LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:** Av. Paseo Colón 1333, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día **18 de diciembre de 2013, a las 11:15 horas.**



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

F(LP.CC)V09

**PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:** Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

Si el oferente no mantiene el plazo estipulado de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, será facultad de la MPF considerar o no las ofertas así formuladas según convenga a los intereses de la Administración.

Al vencimiento de los plazos fijados para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo por única vez.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.